## **NOTIFICACION POR AVISO**

REFERENCIA:

**ACCIÓN DE TUTELA** 

ACCIONANTE:

RICARDO JARAMILLO GONZÁLEZ

ACCIONADO:

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE

SENTENCIAS DE CALI

RADICACIÓN:

003-2019-00016-0034

DESPACHO:

JUZGADO 8 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE

CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el Juzgado 8 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali mediante providencia del 11 de abril de 2019 y a efectos de lograr la NOTIFICACIÓN a las partes intervinientes dentro del proceso en reconstrucción (rad. 26-2011-0104): CENTRAL DE INVERSIONES (Cesionaria), Dra. ALBA LUCIA GARCÍA GARCÍA (apoderada judicial de la parte demandante), EDGAR ALFONSO GARCÍA ARANA Y JULIAN VARELA PUGLISI (demandados) dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

## **AVISO**

Poniéndole en conocimiento a los señores CENTRAL DE INVERSIONES (Cesionaria), Dra. ALBA LUCIA GARCÍA GARCÍA (apoderada judicial de la parte demandante), EDGAR ALFONSO GARCÍA ARANA Y JULIAN VARELA PUGLISI (demandados), lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto No. T- 171 calendado el día 09 de abril de los corrientes, que en lo pertinente dice: "(...) ADMITIR la acción de tutela... VINCULAR al presente trámite a la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, a través de su coordinador el doctor Javier Portilla, a los intervinientes ene I proceso Ejecutivo radicado bajo el No. 026-2011-0104 que se tramita en el Juzgado Octavo Civil Municipal de Ejecución de sentencias de Cali y al Juzgado 26 Civil Municipal de esta urbe", para que se pronuncien al respecto de los hechos expuestos en el escrito de tutela en un término improrrogable de cuarenta y ocho (48) horas... ". NOTIFÍQUESE, LA JUEZ, LUZ STELLA UPEQUI CASTILLO"

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, LUNES 22 DE ABRIL DE 2019, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

CINADE ELECUCIO

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17